



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2012-00487
PROCESO:	SUCESIÓN- Ejecutivo Honorarios Partidor
DEMANDANTE:	OLGA LUCÍA RIVERA DIAZ
CAUSANTE:	CONSTANTINO CUENCA VEGA

En atención a la solicitud elevada por el partidor José Omar Soache mediante memorial del 13 de julio hogaño, se le indica que una vez revisado el aplicativo web del Banco Agrario, se establece que los títulos fueron cobrados el 30 de junio hogaño por la cesionaria Andrea del Pilar Soache, mismos que se ordenaron pagar en la providencia del 14 de junio hogaño.

De otro lado, se ordena que a través de la secretaría del despacho se proceda a realizar la liquidación de las costas procesales, de acuerdo a lo ordenado en el auto del 25 de abril hogaño. *Procédase de conformidad.*

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
Jueza

E.C.